

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MARCO**

Código: FT-M3-GC-21

Versión: 04

Página 1 de 5

CONTRATO MARCO N° 201900109

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:	4600080138 de 2019 4600085637 de 2020 0669 DE 2021 4600090392 DE 2021
CONTRATISTA:	INVERSIONES MAX SAS
NIT:	811.010.230-2
CONTRATO MARCO N°	201900109
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	El contratista se obliga con la ESU a ejecutar "CELEBRACIÓN DE ACUERDO COMERCIAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS DIFERENTES CLIENTES DE LA ESU"; de conformidad con las especificaciones mínimas establecidas en los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, esos documentos que hacen parte integrante del contrato.
VALOR INICIAL:	Cuantía indeterminada
PLAZO INICIAL:	Tendrá una duración de un (1) año, contado a partir de la aprobación de las garantías por parte de la Secretaria General de la ESU.
VALOR TOTAL ORDENES DE SERVICIO:	Dos mil ciento setenta millones doscientos veintiocho mil pesos M/L. (\$2.170.228.000) IVA Incluido
FECHA FINAL:	Hasta el 15 de Mayo de 2021

Mediante el presente documento, las partes del contrato Marco 201900109 de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato Marco 201900109 fue suscrito el 9 de mayo del 2019 con fecha de inicio el 15 de mayo de 2019, con un plazo inicial de un (1) año contado, a partir de la aprobación de las garantías por parte de la Secretaria General de la ESU, y un valor inicial indeterminado. Durante su ejecución fue modificado así:

Clausulas Adicionales	Valor:	Plazo:
Clausula adicional 1	N/A	Hasta el 15 de noviembre de 2020
Clausula adicional 2	N/A	Hasta el 15 de diciembre de 2020
Clausula adicional 3	N/A	Hasta el 15 de enero de 2021
Clausula adicional 4	N/A	Hasta el 28 de febrero de 2021
Clausula adicional 5	N/A	Hasta el 10 de mayo de 2021

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MARCO	Código: FT-M3-GC-21
		Versión: 04
		Página 2 de 5

Clausula adicional 6	N/A	Hasta el 15 de mayo de 2021
----------------------	-----	-----------------------------

En relación al contrato Marco 201900109, se derivaron 6 órdenes de servicio discriminadas de la siguiente manera:

Orden de servicio N°	Valor:	Plazo
Orden de servicio 1	\$660.000.000 IVA incluido	Hasta el 31 de diciembre de 2019
Orden de servicio 2	\$252.228.000 IVA incluido	Hasta la vigencia del contrato interadministrativo No 4600080138 de 2019
Orden de servicio 3	\$610.000.000 IVA incluido	Hasta el 15 de noviembre de 2020
Orden de servicio 3-1	N/A	Hasta el 15 de diciembre de 2020
Orden de servicio 3-2	N/A	Hasta la vigencia del contrato interadministrativo No 4600085637 de 2020
Orden de servicio 4	\$74.000.000 IVA incluido	Hasta la vigencia del contrato interadministrativo No 4600085637 de 2020
Orden de servicio 5	\$180.000.000 IVA incluido	Hasta la vigencia del contrato interadministrativo No 4600085637 de 2020
Orden de servicio 6	\$110.000.000 IVA incluido	Hasta la vigencia del contrato interadministrativo No 4600085637 de 2020, No.0669 de 2021 sin exceder la duración del contrato marco.
Orden de servicio 6-1	\$4.000.000	Hasta el 31 de julio de 2021
Orden de servicio 6-2	\$280.000.000	N/A

El valor total de las ordenes de servicio asciende a la suma de dos mil ciento setenta millones doscientos veintiocho mil pesos M/L. (\$2.170.228.000) IVA Incluido.

2. Del presente contrato marco 201900109, se realizaron las liquidación y liberaciones de las siguientes ordenes de servicio:

Orden	Fecha	Valor liberado	Radicado
201900109-2	17-sep-2020	1,385,932.00	2020006028
201900109-6	29-dic-2021	30,143.00	N/A
201900109-6-1	29-dic-2021	4,000,000.00	N/A
201900109-6-2	29-dic-2021	46,075,025.00	N/A



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MARCO

Código: FT-M3-GC-21

Versión: 04

Página 3 de 5

Total, Liberado: \$51.491.100

- El contrato marco 201900109 se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
- El objeto del contrato marco 201900109 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
- El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato marco 201900109.
- El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
- La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad continúan vigentes los amparos de: cumplimiento y calidad del servicio hasta el 31 de Julio de 2022, y pago de salarios y prestaciones sociales hasta el 31 de julio de 2024.
- Terminado el contrato marco 201900109 se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Ordenes	201900109-1	201900109-2	201900109-3	201900109-4
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 7,996,691,510	\$ 2,569,641,000	\$ 7,460,000,000	\$ 1,194,000,000
Centro de Costos	31782	31882	31917	31994
Valor Registro Presupuestal	\$ 660,000,000	\$ 252,228,000	\$ 610,000,000	\$ 74,000,000
Valor Orden	\$ 660,000,000	\$ 252,228,000	\$ 610,000,000	\$ 74,000,000
Valor Ejecutado	\$ 660,000,000	\$ 250,842,068	\$ 606,626,305	\$ 70,000,000
Valor Pagado al Contratista	\$ 660,000,000	\$ 250,842,068	\$ 606,626,305	\$ 70,000,000
Liberado	\$ 0	\$ 1,385,932	\$ 0	\$ 0
Valor a Liberar	\$ 0	\$ 0	\$ 3,373,695	\$ 4,000,000

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MARCO	Código: FT-M3-GC-21
		Versión: 04
		Página 4 de 5

Ordenes	201900109-5	201900109-6	201900109-6-1	201900109-6-2	TOTAL
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 2,042,000,000	\$ 40,963,637	\$ 16,000,000	\$ 3,520,000,000	\$ 24,839,296,147
Centro de Costos	31994	31994	32015	32037	N/A
Valor Registro Presupuestal	\$ 180,000,000	\$ 110,000,000	\$ 4,000,000	\$ 280,000,000	\$ 2,170,228,000
Valor Orden	\$ 180,000,000	\$ 110,000,000	\$ 4,000,000	\$ 280,000,000	\$ 2,170,228,000
Valor Ejecutado	\$ 180,000,000	\$ 109,969,857	\$ 0	\$ 233,924,975	\$ 2,111,363,205
Valor Pagado al Contratista	\$ 180,000,000	\$ 109,969,857	\$ 0	\$ 233,924,975	\$ 2,111,363,205
Liberado	\$ 0	\$ 30,143	\$ 4,000,000	\$ 46,075,025	\$ 51,491,100
Valor a Liberar	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7,373,695

Una vez recibido el objeto del contrato marco 201900109, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el contrato marco 201900109 de la referencia en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato marco 201900109 fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.

TERCERO: Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

CUARTO: Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato marco 201900109, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato marco



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MARCO

Código: FT-M3-GC-21

Versión: 04

Página 5 de 5

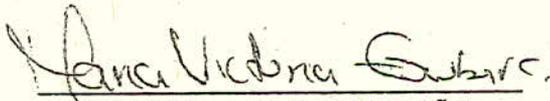
201900109, el contratista librará a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato marco 201900109, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día

09 ABR. 2022


EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente
ESU


CARLOS ALBERTO PEREZ OSORIO
Representante Legal-Contratista


MARIA VICTORIA ESCOBAR CASTAÑO
Supervisora
Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU

Aprobó: Mauricio Patiño - Subgerente de Servicios
Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativo y Financiero.
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General.
Aprobó: Sandra Zapata - Líder de Programa Unidad de Presupuesto.
Aprobó: María Nidia Marín Giraldo-Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos.
Revisó: Jhoan Sebastián Bejarano Torres - Contratista/Secretaría general
Revisó: Erika Natalia Ramírez- Contratista Asesora Gerencia
Revisó: Luis Alejandro Gonzalez Correa- Técnico Administrativo/Programa Unidad de Presupuesto
Revisó: Carla Patricia Ardila Cano- Programa Unidad de Contabilidad y Costos
Proyectó: María Victoria Escobar Castaño- Supervisora

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.